

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN CARMEN CABELLOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO

C.I.F.: G-67748731

Nº REGISTRO: TO-137

EJERCICIO: 2025

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: **C/ Plazuela,11**

Localidad: Argés

Código Postal: **45122**

Provincia: **Toledo**

Correo electrónico: **auxadmin@fundacioncarmencabellos.org**

Teléfono: **925 239 641**

Persona de contacto: **Olga Vázquez Lolo**

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACOMPañAMIENTO Y APOYO EN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Inserción laboral
Lugar desarrollo de la actividad	En todo el territorio de la Comunidad de Castilla – La Mancha

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Las profesionales de la Fundación Carmen Cabellos acompañan a las personas con DCS y otras discapacidades para realizar un itinerario integrado de inserción sociolaboral de forma específica, individualizada y constante para que marquen en dicho itinerario los objetivos que quieren conseguir y que éstas aprendan a hacer una búsqueda de empleo correcta y adaptada a sus necesidades y para que puedan tener orientación y formación impartida por la preparadora laboral.

Se hará siguiendo una metodología de Planificación Centrada en la persona.

En un primer lugar se realizan entrevistas de estudio y diagnóstico inicial a las personas interesadas en participar y se valora con ellas su motivación para el empleo y sus habilidades y capacidades para la búsqueda de empleo, teniendo en cuenta siempre sus puntos fuertes y no sus debilidades. Tras ver con ella todo esto, se podrá hacer un ajuste de expectativas para que la búsqueda de empleo sea realista y no se dé lugar a situaciones de frustración, este ajuste nos permitirá realizar el Plan de Integración Laboral (PIL), es decir su Itinerario de Inserción Socio laboral, en el que se marcarán los objetivos que la persona quiere conseguir, por ello este PIL lo redactarán de manera conjunta la persona y la preparadora laboral.

Una vez que se tiene elaborado el PIL, se van desarrollando diferentes acciones para poder conseguir los objetivos, como son:

- Acciones formativas individuales / grupales para la mejora de la Búsqueda Activa de Empleo, que pueden incluir formación en competencias transversales: comunicación, habilidades sociales, asertividad, autoestima...
- Apoyo en la elaboración de documentación relacionada con la BAE: redacción de currículum, carta de presentación...
- Utilización de medios y canales digitales para crear candidaturas y perfiles de empleo

- Acciones individuales de apoyo y seguimiento (Tutorías)
- Preparación de entrevistas de trabajo
- Inscripción en ofertas de empleo
- Acompañamientos a entrevistas, entrega de currículums, inscripción en la oficina de empleo...

Las personas beneficiarias de esta actividad entran en un itinerario formativo y de práctica in situ de búsqueda activa de empleo, con el objetivo de ordenar sus capacidades y proporcionarles el modo de gestionar su propia búsqueda para entrar en circuitos de empleabilidad, tanto a nivel público como privado.

Esta actividad se llevará a cabo por las preparadoras laborales de la Fundación Carmen Cabellos y la auxiliar administrativa, que realizará las tareas de gestión y administración necesarias para su buen desarrollo. También contarán con el apoyo de la responsable de proyectos de la Asociación de Daño Cerebral Sobvenido de Castilla La Mancha, que actuará como coordinadora de esta actividad, a través del convenio de colaboración que tienen firmadas ambas entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	1.937 h
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	25
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejorar las habilidades de las personas con Daño Cerebral Sobvenido y otras discapacidades para realizar búsqueda activa de empleo	Porcentaje de personas participantes que reciben formación en BAE	60%
	Nº de acciones formativas individualizadas realizadas	120
	Nº de acompañamientos in situ realizados	18
	Nº de acciones individualizadas de seguimiento y apoyo (tutorías)	200
Incrementar sus posibilidades de inserción laboral	Nº de inscripciones en ofertas de empleo realizadas	80
	Nº de inserciones laborales efectivas	5

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	APOYO EN EL PUESTO DE TRABAJO, ADAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	Inserción laboral
Lugar desarrollo de la actividad	Toda la comunidad de Castilla La Mancha

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta actividad consiste en, por un lado, realizar análisis del puesto de trabajo en el que se inserta la persona con daño cerebral sobrevenido y valorar si es necesaria una adaptación, pudiendo darle pautas al empleador, sobre las adaptaciones o apoyos que pueda necesitar la persona contratada para facilitar su inserción.

Además, se realiza un seguimiento en el puesto de trabajo tras la inserción laboral y contacto con la empresa contratadora para coordinarse y prestar los apoyos que fueran necesarios.

Las personas que hayan encontrado un trabajo pero que necesiten un apoyo más individualizado en el mismo, encontrarán en las preparadoras laborales el pilar que necesitan para sentirse confiadas y acompañadas durante un período, hasta que poco a poco se le vaya retirando este y puedan desempeñar su puesto con total normalidad.

Esta actividad se realiza bajo un modelo de intervención adaptado a las características de las personas con DCS las cuales y debido a la complejidad de sus secuelas, sufren un deterioro importante de su salud y la de su familia. Las secuelas que sufren afectan a varias dimensiones de la persona (cognitiva, motora, sensorial, conductual, etc.) y requiere por tanto una atención individual dando salida a necesidades distintas para cada uno de ellos, por ello en muchos casos necesitarán de ese apoyo y adaptación en el puesto de trabajo y/o el seguimiento por parte de la preparadora laboral.

Esta actividad se llevará a cabo por las preparadoras laborales de la Fundación Carmen Cabellos y la auxiliar administrativa, que realizará las tareas de gestión y administración necesarias para su buen desarrollo. También contarán con el apoyo de la responsable de proyectos de la Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha, que actuará como coordinadora de esta actividad, a través del convenio de colaboración que tienen firmadas ambas entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	1.937 h
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	5
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Apoyar a las personas con DCS tras la inserción, haciendo seguimientos y adaptaciones en el puesto si fuera necesario.	Nº de seguimientos tras la inserción	15
	Nº de coordinaciones con la empresa contratadora.	5

ACTIVIDAD 3**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	SENSIBILIZACIÓN Y CONTACTO CON EMPRESAS PARA MEJORA DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DCS
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	Inserción laboral
Lugar desarrollo de la actividad	Toda la comunidad de Castilla La Mancha

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta actividad consiste en el contacto con empresas de la región para dar a conocer y visibilizar al colectivo de personas con daño cerebral sobrevenido y otras discapacidades, para informarles de los beneficios de contratar a una persona con discapacidad, tanto para la empresa como para la persona afectada, además de explicarles los fines y actividades de la Fundación Carmen Cabellos y el apoyo que podemos ofrecerles en caso de que contraten a una persona con DCS.

En estos contactos con las empresas se podrán generar sinergias que favorezcan la situación laboral de las personas con daño cerebral sobrevenido y otras discapacidades y para mejorar su calidad de vida, mediante convenios o acuerdos de colaboración.

El contacto con empresas es básico para que conozcan al colectivo con el que

trabajamos, que conozcan la entidad y que se conciencien sobre nuestra realidad de cara a que cuando realicen procesos de selección tengan en cuenta a las personas con daño cerebral sobrevenido y otras discapacidades.

Esta actividad se llevará a cabo por las preparadoras laborales de la Fundación Carmen Cabellos y la auxiliar administrativa, que realizará las tareas de gestión y administración necesarias para su buen desarrollo. También contarán con el apoyo de la responsable de proyectos de la Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha, que actuará como coordinadora de esta actividad, a través del convenio de colaboración que tienen firmadas ambas entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	1.937 h
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	60
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Sensibilizar al tejido empresarial de la zona de actuación sobre el daño cerebral sobrevenido y otras discapacidades para que incluyan en sus procesos de selección	Nº de empresas contactadas	60

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ORIENTACIÓN, DERIVACIÓN Y APOYO PARA LA FORMACIÓN EN DIFERENTES COMPETENCIAS A PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO Y OTRAS DISCAPACIDADES
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Formación en competencias
Lugar desarrollo de la actividad	En todo el territorio de la Comunidad de Castilla – La Mancha

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Otra de las actividades de la Fundación Carmen Cabellos, es orientar, apoyar a las personas con daño cerebral sobrevenido y otras discapacidades que quieren formarse en diferentes competencias.

Este apoyo para la formación se dará en dos vertientes,

Por un lado, para una mejora en el empleo, es decir, con el fin de que las personas con daño cerebral sobrevenido y otras discapacidades puedan recualificarse para poder insertarse en un puesto diferente al que tenían antes de la lesión o mejor adaptado a su situación actual o en su primer puesto de trabajo, si antes de la lesión cerebral nunca hubiera trabajado.

Por otro lado, para aquellas personas con daño cerebral y otras discapacidades que no pueden incorporarse a un empleo, pero sí que buscan una ocupabilidad para sentirse motivados o que quieren instruirse para crecer en conocimientos.

A través de contactos con entidades formativas, seremos conocedores de la oferta de acciones a las que pueden acceder las personas a las que atiende la Fundación Carmen Cabellos para ajustar las preferencias de las personas a esta oferta y trasladar nuestras impresiones y orientar a la persona con daño cerebral que quiere formarse hacia dónde dirigir su ocupación, tras la elección de la acción formativa, las preparadoras laborales derivarán a la persona con daño cerebral a esta entidad y/o la ayudarán a realizar los trámites para inscribirse en dicha acción formativa.

Una vez que la persona se integre de manera efectiva en una acción formativa, la preparadora laboral realizará una coordinación de manera continuada con el tutor o persona responsable de dicha acción para ver cómo está adaptándose la persona con daño cerebral a dicha acción y apoyarle en el caso de que necesite algún tipo de ayuda o adaptación para poder seguir la formación de manera adecuada.

Esta actividad se llevará a cabo por las preparadoras laborales de la Fundación Carmen Cabellos y la auxiliar administrativa, que realizará las tareas de gestión y administración necesarias para su buen desarrollo. También contarán con el apoyo de la responsable de proyectos de la Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha, que actuará como coordinadora de esta actividad, a través del convenio de colaboración que tienen firmadas ambas entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	1.937 h
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	10
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Facilitar la recualificación y la formación a las personas con DCS participantes en las competencias que ellos demanden	Nº de derivaciones en acciones formativas	20
	Número de personas que se integran finalmente en acciones formativas	10
	Nº de seguimientos realizados en la acción formativa	10

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Intervención sociocomunitaria
Lugar desarrollo de la actividad	En todo el territorio de la Comunidad de Castilla – La Mancha

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

5.1. Dotar de contenido a la página web: www.fundacioncarmencabellos.org

En la Fundación Carmen Cabellos consideramos que es muy importante poner en marcha la página web de la entidad, ya que de esta forma la fundación está presente de forma virtual, pues hoy en día es una vía necesaria para que las personas que se encuentren interesadas en nuestras actividades puedan contactar con nosotras y así poderles ayudar a solventar las dudas que planteen.

5.2. Participación en eventos.

Participar en eventos es una gran oportunidad de dar a conocer nuestra labor ya sea mediante la participación en premios, seminarios, ponencias, congresos, talleres, jornadas, etc.

Mediante la colaboración en eventos de forma activa, ofrecemos visibilidad y difusión a la Fundación Carmen Cabellos, así como apoyo a los diferentes actos realizados.

5.3. Día Nacional del Daño Cerebral.

Como todos los años, se celebrará el Día Nacional del Daño Cerebral el 26 de octubre, mediante diferentes actos para concienciar a la población y conseguir una mayor implicación a nivel social.

La Fundación se sumará a todos los eventos organizados desde el movimiento asociativo del Daño Cerebral de Castilla La Mancha, liderado por ADACE CLM, colaborando en su planificación y realización.

5.4. Medios de comunicación y redes sociales.

La relación con los medios de comunicación nos permite llevar nuestras actividades más allá de las personas que nos conocen, por eso es tan importante que aparezcamos en los medios de comunicación de todo tipo: prensa, radio, televisión, webs, periódicos digitales... A través de los medios de comunicación se da visibilidad y difusión a nuestro trabajo.

Queremos aparecer en bastantes medios de comunicación para dar visibilidad a la entidad, ya que somos una entidad de reciente creación y consideramos que es muy importante para dar a conocer nuestra labor, así como hacer diferentes publicaciones en nuestros distintos canales digitales.

Esta actividad se llevará a cabo por las preparadoras laborales de la Fundación Carmen Cabellos y la auxiliar administrativa, que realizará las tareas de gestión y administración necesarias para su buen desarrollo. También contarán con el apoyo de la responsable de

proyectos de la Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha, que actuará como coordinadora de esta actividad. Además, nos apoyará el responsable de comunicación de ADACE CLM, a través del convenio de colaboración que tienen firmadas ambas entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	673 h
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Sin cuantificar

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Participar en diversos eventos para dar difusión y publicidad a la Entidad	Número de eventos en los que participaremos	15
Aumentar el conocimiento del daño cerebral sobrevenido y de las importancia del empleo para este colectivo.	Número de apariciones en los medios de comunicación y en redes sociales.	20

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD 2025

GASTOS / INVERSIONES	ACOMPañAMIENTO Y APOYO PARA LA INSERCIÓN LABORAL	APOYO Y SEGUIMIENTO EN EL EMPLEO	SENSIBILIZACIÓN A EMPRESAS DE LA REGIÓN	ORIENTACIÓN Y APOYO EN FORMACIÓN	DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						- €		- €
a) Ayudas monetarias	0	0				- €		- €
b) Ayudas no monetarias	0	0				- €		- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0				- €		- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0				- €		- €
Aprovisionamientos	483,00 €	483,00 €	483,00 €	483,00 €	168,00 €	2.100,00 €		2.100,00 €
Gastos de personal	31.471,67 €	31.471,67 €	31.471,67 €	31.471,67 €	10.946,67 €	136.833,34 €		136.833,34 €
Otros gastos de explotación	1.035,00 €	1.035,00 €	1.035,00 €	1.035,00 €	360,00 €	4.500,00 €		4.500,00 €
Amortización del inmovilizado						- €		- €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						- €		- €
Gastos financieros	230,00 €	230,00 €	230,00 €	230,00 €	80,00 €	1.000,00 €		1.000,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						- €		- €
Diferencias de cambio						- €		- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						- €		- €
Impuestos sobre beneficios						- €		- €
Subtotal Gastos	33.219,67 €	33.219,67 €	33.219,67 €	33.219,67 €	11.554,67 €	144.433,34 €	0,00 €	144.433,34 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	33.219,67 €	33.219,67 €	33.219,67 €	33.219,67 €	11.554,67 €	144.433,34 €	0,00 €	144.433,34 €

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	74.829,20 €
Aportaciones privadas	58.000,00 €
Otros tipos de ingresos	11.604,14 €
TOTA INGRESOS PREVISTOS	144.433,34 €

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas – Cuenta crédito	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	